

EUSKALIT

Kalitaterako Euskal Iraskundea
Fundación Vasca para la Calidad

Parque Tecnológico, Edificio 206-A
48170.- ZAMUDIO
Tfno.: 94.420.98.55 Fax: 94.420. 98.54
e-mail: euskalit@euskalit.net
http:// www.euskalit.net

FACILITADORES EN CALIDAD TOTAL/EXCELENCIA

EUSKALIT en colaboración con AENOR, ASLE, Bic Gipuzkoa Berrilan y Fundación Novia Salcedo le ofrece la oportunidad de participar en el Programa de Becas en Calidad Total / Excelencia. Esto le permitirá a su organización o empresa contar con una persona joven y dinámica que apoye, por ejemplo, la implantación de metodologías y herramientas de mejora, de sistemas de comunicación interna, implantación de la ISO 9001:2000 o la realización de encuestas de satisfacción. Además de colaborar en el objetivo de favorecer la incorporación al mundo laboral de estos jóvenes cualificados desde una perspectiva de Responsabilidad Social.

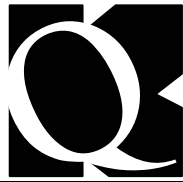
Si necesita un apoyo para que desde la comunicación, la motivación de las personas o las relaciones humanas sea más fácil avanzar hacia la Calidad Total y la Excelencia, participe en este programa de Becas en Calidad Total / Excelencia.

A continuación mostramos la información sobre los aspectos técnicos y los resultados de las pasadas ediciones de este programa. Asimismo, al final encontrará la forma y las condiciones en las que su organización o empresa pueden participar en él.

FORMACIÓN

Las personas participantes en el programa de becas recibirán la formación necesaria durante dos meses y medio, en las siguientes áreas de conocimiento:

- 1) Modelo Europeo de Excelencia de la EFQM
 - Gestión de Procesos.
 - Gestión de las personas: (Gestión por competencias y Planes de Formación, Satisfacción de las personas, Reconocimiento, Comunicación interna,...).
 - Medida de la satisfacción del cliente.
 - Definición y despliegue de la Política y Estrategia.
 - Liderazgo y resultados en la sociedad.
 - Evaluación y redacción de memoria.
- 2) Equipos de Mejora Continua y Herramientas.
- 3) Metodología de Implantación de las 5S.
- 4) Sistemas de Gestión de la Calidad. Normas ISO 9001:2000.
- 5) Gestión de la Calidad en el Sector Turístico (Sistema de Calidad Turística Española, Normativas más importantes...)



EUSKALIT

Kalitaterako Euskal Iraskundea
Fundación Vasca para la Calidad

Parque Tecnológico, Edificio 206-A
48170.- ZAMUDIO
Tfno.: 94.420.98.55 Fax: 94.420. 98.54
e-mail: euskalit@euskalit.net
http:// www.euskalit.net

PERIODO DE PRÁCTICAS

Se desarrollará durante un mínimo de **6 meses** y un máximo de **12 meses** una vez finalizada la formación. El periodo de prácticas deberá indicarse desde un inicio y en caso de querer modificarlo, una vez iniciadas las prácticas, debería realizarse otro convenio por lo que se debería pagar otra vez la cuota de participación que aparece en el apartado de compromisos.

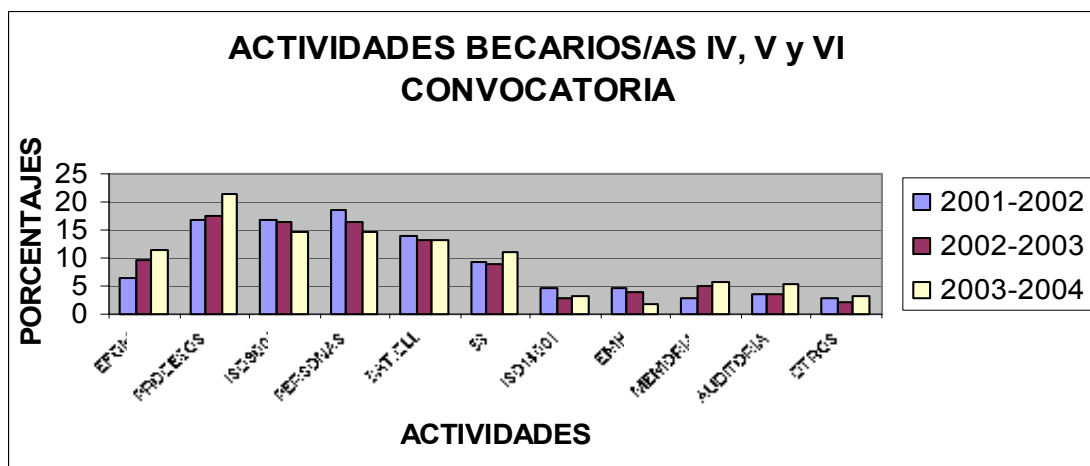
Su organización podrá elegir entre tres candidatos/as (según disponibilidad), previamente seleccionados por el Programa, según los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requerimientos del Programa: licenciatura en Psicología, Sociología, Ciencias de la Información, Economía, Derecho, Magisterio y Pedagogía; menores de 32 años y residentes en la CAPV.
- Adecuación a las necesidades definidas por la organización solicitante.
- Factores motivacionales hacia el Programa y el mundo de la calidad.

Esta selección deberá realizarse en el menor plazo posible desde la recepción de los C.V., ya que estos currículums pueden ser enviados a otras organizaciones a la vez y por lo tanto la persona realizaría las prácticas en la organización que antes la seleccione. Esta medida se ha tomado para que los currículums no se queden estancados indefinidamente.

Estas prácticas son un complemento formativo de los/as becarios/as ya que apoyan en todo tipo de actividades relacionadas con las materias sobre las que se han ido formando durante los dos meses y medio. Además, con el propósito de hacer participes de la búsqueda de prácticas a las personas becadas, serán éstas en muchos casos las que se pondrán en contacto con aquellas organizaciones en las que les gustaría realizar sus prácticas.

El siguiente gráfico muestra las actividades que han estado realizando los/as becarios/as de años anteriores:



Durante este periodo de prácticas existe un **seguimiento** tanto de la persona becada como de la organización en la que se encuentran:

- seguimiento de la persona de prácticas: tres jornadas de seguimiento, aproximadamente cada tres meses. En estas jornadas se reunirán con el resto de compañeros de prácticas e intercambiarán su experiencia. Se avisará a la organización de que ese día deberá ausentarse a sus prácticas. Además de estas jornadas existe la posibilidad de que la persona de prácticas (sin interferir en la actividad diaria de la organización de prácticas) organice una visitas a la organización en la que muestre a sus compañeros las labores que desarrolla en sus prácticas “in situ”.



EUSKALIT

Kalitaterako Euskal Iraskundea
Fundación Vasca para la Calidad

Parque Tecnológico, Edificio 206-A
48170.- ZAMUDIO
Tfno.: 94.420.98.55 Fax: 94.420. 98.54
e-mail: euskalit@euskalit.net
[http:// www.euskalit.net](http://www.euskalit.net)

- Seguimiento a la organización de prácticas: dos encuestas (a mediados y a finales del periodo de prácticas) para conocer el grado de satisfacción de la organización con el/la becario/a y con el programa en general.

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción realizada a las organizaciones de la última convocatoria:

1 Prácticas en empresa	0-10
1. Becario/a adaptado e integrado.	8,81
2. Formación suficiente y adecuada.	7,67
3. Becario/a realiza las tareas adecuadamente.	8,68
4. El perfil personal ha ayudado en su trabajo.	8,43
5. Cumplimiento del Plan de actividades.	7,78
6. Información del Programa suficiente y adecuada.	7,94
Valoración global	8,22

Comentarios realizados por los/as tutores/as de estas organizaciones sobre las personas de prácticas o el programa en general:

- *“Ha enriquecido la organización con su motivación, implicación y capacidad para el trabajo en equipo”*
- *“Asume con profesionalidad las tareas asignadas”*
- *“Facilita el desarrollo de proyectos ya que son personas que viven la Calidad Total y que disponen de toda la jornada para trabajar en calidad.”*
- *“Además de un apoyo en estos momentos, es un valioso candidato a tener en cuenta a la hora de incorporar nuevas personas en la organización.”*
- *“Beneficioso para la organización y para el becario.”*

FORMULA JURÍDICA

El ejercicio de la formación práctica va amparado por la figura de Beca de Formación, realizándose los siguientes documentos:

1. **Convenio de Colaboración** entre la Empresa y los organizadores.
2. **Certificado Anual de Donación** por el que la empresa puede recuperar el dinero aportado a la persona de prácticas, siempre que la cantidad no supere el 10% de su Base Imponible, mediante desgravación por donación a fundaciones en la Declaración del Impuesto de Sociedades (Art. 26 Norma Foral 9/1995 de 5 de Diciembre B.O.B).
3. **Beca de Formación** entre los organizadores y la persona beneficiaria. Los becarios/as no tendrán vinculación o relación laboral alguna con la empresa, durante el período de prácticas.
4. Cualquier posible accidente que pudiera producirse en el centro de trabajo o desplazamiento al mismo será contemplado en virtud de un **seguro** contra invalidez, muerte, y responsabilidad civil por daños a cosas y terceros suscrito por los organizadores.



EUSKALIT

Kalitaterako Euskal Iraskundea
Fundación Vasca para la Calidad

Parque Tecnológico, Edificio 206-A
48170.- ZAMUDIO
Tfno.: 94.420.98.55 Fax: 94.420. 98.54
e-mail: euskalit@euskalit.net
http:// www.euskalit.net

COMPROMISOS QUE ADQUIERE UD. AL SOLICITAR UN/A BECARIO/A

- Asignar un **instructor de la empresa** que tutorice la labor del/la becario/a y que se asegure de que en todo momento cuenta con ayuda para desarrollar el trabajo que le sea asignado, trabajo que debe ser adecuado para el cumplimiento del objetivo del Programa (tareas relacionadas con la Calidad Total-Excelencia).
- Elaborar un **plan de trabajo** definiendo los proyectos relacionados con la Calidad Total en los que participará el/la becario/a durante el periodo de prácticas. Hacer un seguimiento del plan de trabajo durante el periodo de prácticas para ver si se está cumpliendo y si se puede enriquecer con otras tareas.
- **Aportar a el/la becario/a, en concepto de beca, 500,00 € al mes** (éste es un requisito de IMPRESCINDIBLE cumplimiento, es un mínimo que puede ser mejorado por su organización). EUSKALIT considera importante el compromiso económico de la empresa interesada. Dado que la dotación de las becas en el Convenio de Colaboración consta como una donación a La Fundación Novia Salcedo, la empresa nos facilitará un número de cuenta al que Novia Salcedo pasará un cargo, entre los días 25 y 30 de cada mes, por el importe de la dotación económica que se abonará al propio becario/a.
- Pago de una única **cuota**, para cubrir gastos derivados del Programa.... Esta cantidad es independiente de la asignada al becario/a en concepto de beca.

	COLABORADORES	NO COLABORADORES
CUOTA	640 € + 16%IVA	700 €+16%IVA

Esta cantidad se abonará, una vez seleccionada la persona de prácticas, en la siguiente cuenta bancaria (enviar por fax el comprobante de pago para que se pueda realizar la factura):

Caja Laboral Entidad 3035 Oficina 0083 DC 24 n°0830043792

- Se recomienda que la empresa, se haga cargo de los gastos de desplazamiento (kilometraje) y manutención (comida) si los hubiera.

Si está interesado/a en que su organización participe en este programa deberá enviar a EUSKALIT bien por fax (944209854) o vía e-mail (ubilbao@euskalit.net):

- la Ficha de Inscripción.
- el Documento de Plan de Trabajo (utilizar el modelo propuesto a continuación) en el que tendrán que aparecer el nombre del/la tutor/a, las actividades que llevará a cabo el/la becario/a,...

Agradeciendo de antemano su colaboración, atentamente

Uxue Bilbao
Responsable del Programa